COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION N° 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

La Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y en especial las conferidas por la Resolución No. 4400 del 26 de agosto de 2016 emitida por la Dirección General de la Caja de la Vivienda Popular, y

CONSIDERANDO:

Que la Caja de la Vivienda Popular publicó el 18 de marzo de 2021 en el SECOP II, los documentos del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021, tales, como: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones tipo junto con sus anexos, apéndices y formatos(v), la matriz de riesgos (vi) formularios de la oferta económica.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó en la plataforma de Secop II del 19 al 26 de marzo de 2021 inclusive, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación formularan las observaciones pertinentes, las cuales fueron respondidas y publicadas en la mencionada plataforma el día 6 de abril de 2021.

Que la Caja de la Vivienda Popular expidió la Resolución No. **1466 de 6 de abril de 2021** mediante la cual ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021, que tiene por objeto. *""Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es —Realizar las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales priorizados por la Caja De Vivienda Popular y la Secretaria Distrital del Hábitat en el territorio Alto Fucha de la Localidad de San Cristóbal de conformidad con el concepto y diagnostico técnico emitido en el contrato de consultoría SDHT 511 de 2016, en el marco del convenio interadministrativo 613 de 2020."*

Que el presupuesto oficial del contrato corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.274.994.862) M/CTE, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 368 del 18 de marzo de 2021.

Que el 6 de abril de 2021 se publicó en la plataforma SECOP II, el pliego de condiciones definitivos, para que los interesados presentaran observaciones al mismo, del 6 al 13 de abril de 2021 inclusive, las cuales fueron respondidas el 21 de abril de 2021, según Adenda No. 2..

Que el día 23 de abril de 2021 siendo las 11:00 am y en cumplimiento al cronograma dispuesto en la Adenda No. 2, se dio apertura a los sobres 1 y 2 (requisitos jurídicos, financieros y técnicos) de las propuestas, a las cuales se les dio la publicidad correspondiente dentro de la plataforma Secop II.

Que el día de cierre y recibo de ofertas, la Caja de la Vivienda Popular, recibió las siguientes propuestas:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

1	CONSORCIO METRO CINCO
2	CONSORCIO CUNDINAMARCA
3	MIRS LATINOAMERICA SAS
4	CONSORCIO CPS 2021
5	CONSORCIO ENTREVIAS POPULARES
6	CONSORCIO INTERVENTORES TERRA - PC
7	GRUPO DE CONSULTORÍA DE INGENIERÍA BAC - SUCURSAL COLOMBIA
8	CONSORCIO I&M RIO FUCHA
9	CONSORCIO INTERVENTORES PIM
10	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA
11	JASEN CONSULTORES SAS
12	CONSORCIO CONSTRUCTORES, INTERVENTORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
13	C. SAN CRISTOBAL
14	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
15	CONSORCIO V&R SAN CRISTOBAL
16	CONSORCIO VIAL FUCHA
17	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS
18	CONSORCIO AP 2021
19	NOGAPP II
20	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
21	CONSORCIO FACO 2020
22	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
23	CONSORCIO INTERVENTORES JI
24	CONSORCIO INGECON-EMPROCIV
25	ELSA TORRES ARENALES
26	SADING GROUP SAS
27	CONSORCIO TB 2021
28	CONSORCIO ARQINGCO
29	MAB INGENIERIA DE VALOR SA
30	CONSORCIO ALTO FUCHA BM
31	CONSORCIO SOY SAN CRISTOBAL
32	COPEBA SAS
33	CB INGENIEROS SAS
34	CONSORCIO-PROMACO-CONSULTOR
35	CS ARA-SVP
36	SITELSA SAS

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

37	CONSORCIO INTERVIAS URBANO
38	CIMAG SAS
39	C. CAPITAL
40	CONSORCIO AIM
41	DF CONSULTORIA SAS
42	CONSORCIO DEISAC
43	CONSORCIO INTER VIAL EYB
44	UT INTERVENTORES FUCHA
45	CONSORCIO RID SAN CRISTOBAL 001
46	CONSORCIO DS6
47	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
48	CONSORCIO INTERVIAL G&G
49	ALVARO GARCÍA PARRA AGP SAS
50	CONSORCIO SYR
51	CONSORCIO HUPERNIKAO SAN CRISTOBAL
52	CONSORCIO HYH 2021
53	CONSORCIO ROCA CVP
54	CONSORCIO ALTO FUCHA 001
55	CONSORCIO CSF 001
56	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
57	CONSORCIO INTERTRAMOS ALTO FUCHA
58	CONSORCIO INTER BARRIAL C&P
59	CONSORCIO SAN CRISTOBAL
60	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS
61	CONSORCIO AIH-GRB 2021
62	CONSORCIO CVP SAN CRISTOBAL
63	APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
64	CONSORCIO INTERVENTORIA SC TDS
65	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
66	CONSORCIO CYC ALTO FUCHA
67	CONSORCIO VIAS POPULAR UG-IN
68	CONSORCIO VIAL DM 001
69	CONSORCIO PLAN VIAL VSC
70	CELQO SAS
71	CONSORCIO CONSULTORES SAS
72	CONSORCIO MASIVO
73	CONSORCIO VÍAL 2021
74	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231. Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

75	CONSORCIO INTERVIAS A&L
76	CONSORCIO VIAS CAJA DE VIVIENDA
77	CONSORCIO INTER CVP
78	CONSORCIO SAN CRISTÓBAL

Que en el término previsto para el estudio de verificación y evaluación de las Ofertas, la Caja de la Vivienda Popular verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

Que el día 2 de mayo de 2021 la Caja de la Vivienda Popular publicó en el SECOP II, el informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación, que arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		CAPACIDAD JURIDICA	TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
		HABILITADA-SUBSANAR	HABILITADA-SUBSANAR	HABILITADA-SUBSANAR
1	CONSORCIO METRO CINCO	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
2	CONSORCIO CUNDINAMARCA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
3	MIRS LATINOAMERICA SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
4	CONSORCIO CPS 2021	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
5	CONSORCIO ENTREVIAS POPULARES	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
6	CONSORCIO INTERVENTORES TERRA - PC	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
7	GRUPO DE CONSULTORÍA DE INGENIERÍA BAC - SUCURSAL COLOMBIA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
8	CONSORCIO I&M RIO FUCHA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
9	CONSORCIO INTERVENTORES PIM	SUBSANAR	SUBSANAR	HABILITADA
10	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA	SUBSANAR	SUBSANAR	HABILITADA
11	JASEN CONSULTORES SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
12	CONSORCIO CONSTRUCTORES, INTERVENTORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
13	C. SAN CRISTOBAL	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
14	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
15	CONSORCIO V&R SAN CRISTOBAL	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
16	CONSORCIO VIAL FUCHA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
17	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	SUBSANAR	HABILITADA	SUBSANAR
18	CONSORCIO AP 2021	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
19	NOGAPP II	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
20	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
21	CONSORCIO FACO 2020	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
22	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
23	CONSORCIO INTERVENTORES JI	SUBSANAR	HABILITADA	SUBSANAR
24	CONSORCIO INGECON-EMPROCIV	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
25	ELSA TORRES ARENALES	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
26	SADING GROUP SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	HABILITADA
27	CONSORCIO TB 2021	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
28	CONSORCIO AROINGCO	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
29	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
30	CONSORCIO ALTO FUCHA BM	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
31	CONSORCIO SOY SAN CRISTOBAL	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet ISO 9001 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION N° 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

32	COPEBA SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	HABILITADA
33	CB INGENIEROS SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
34	CONSORCIO PROMACO-CONSULTOR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
35	CS ARA-SVP	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
36	SITELSA SAS	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
37	CONSORCIO INTERVIAS URBANO	HABILITADA	SUBSANAR	SUBSANAR
38	CIMAG SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
39	C. CAPITAL	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
40	CONSORCIO AIM	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
41	DF CONSULTORIA SAS	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA
42	CONSORCIO DEISAC	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
43	CONSORCIO INTER VIAL EYB	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
44	UT INTERVENTORES FUCHA	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA
45	CONSORCIO RID SAN CRISTOBAL 001	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
46	CONSORCIO DS6	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
47	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
48	CONSORCIO INTERVIAL G&G	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
49	ALVARO GARCIA PARRA AGP SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	HABILITADA
50	CONSORCIO SYR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
51	CONSORCIO HUPERNIKAO SAN CRISTOBAL	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
52	CONSORCIO HYH 2021	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
53	CONSORCIO ROCA CVP	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
54	CONSORCIO ALTO FUCHA 001	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
55	CONSORCIO CSF 001	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
56	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
57	CONSORCIO INTERTRAMOS ALTO FUCHA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
58	CONSORCIO INTER BARRIAL C&P	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
59	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
60	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA
61	CONSORCIO AIH-GRB 2021	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
62	CONSORCIO CVP SAN CRISTOBAL	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
63	APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	HABILITADA	SUBSANAR	HABILITADA
64	CONSORCIO INTERVENTORIA SC TDS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
65	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	HABILITADA	SUBSANAR	SUBSANAR
66	CONSORCIO CYC ALTO FUCHA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
67	CONSORCIO VIAS POPULAR UG-IN	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
68	CONSORCIO VIAL DM 001	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
69	CONSORCIO PLAN VIAL VSC	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
70	CELQO SAS	HABILITADA	SUBSANAR	SUBSANAR
71	CONSORCIO CONSULTORES SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
72	CONSORCIO MASIVO	SUBSANAR	HABILITADA	HABILITADA
73	CONSORCIO VIAL 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
74	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
75	CONSORCIO INTERVIAS A&L	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
76	CONSORCIO VIAS CAJA DE VIVIENDA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
77	CONSORCIO INTER CVP	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
78	CONSORCIO SAN CRISTÓBAL	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION N° 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación y remitir documentos para subsanar, la Caja de la Vivienda Popular recibió comentarios y subsanaciones.

Que la Caja de la Vivienda Popular, teniendo en cuenta las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación procedió a dar respuesta a las mismas el día 21 de mayo de 2021, publicando igualmente el informe de evaluación definitivo, así:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			PUNTAGE
		CAPACIDAD JURIDICA	TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
		HABILITADA-SUBSANAR	HABILITADA-SUBSANAR	HABILITADA-SUBSANAR	
1	CONSORCIO METRO CINCO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	77
2	CONSORCIO CUNDINAMARCA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	69
3	MIRS LATINOAMERICA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	86
4	CONSORCIO CPS 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	74
5	CONSORCIO ENTREVIAS POPULARES	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	0
6	CONSORCIO INTERVENTORES TERRA - PC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	68
7	GRUPO DE CONSULTORÍA DE INGENIERÍA BAC - SUCURSAL COLOMBIA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	38
8	CONSORCIO I&M RIO FUCHA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	64
9	CONSORCIO INTERVENTORES PIM	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	75
10	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT SA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	69
11	JASEN CONSULTORES SAS	RECHAZADA	RECHAZADO	RECHAZADO	0
12	CONSORCIO CONSTRUCTORES, INTERVENTORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA-	0
13	C. SAN CRISTOBAL	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	76
14	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADA-	66
15	CONSORCIO V&R SAN CRISTOBAL	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADA-	75
16	CONSORCIO VIAL FUCHA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	75
17	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	70
18	CONSORCIO AP 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	68
19	NOGAPP II	RECHAZADA	RECHAZADO	RECHAZADA	0
20	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	71
21	CONSORCIO FACO 2020	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	51
22	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	64
23	CONSORCIO INTERVENTORES JI	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	71
24	CONSORCIO INGECON-EMPROCIV	RECHAZADA	RECHAZADO	RECHAZADA	0
25	ELSA TORRES ARENALES	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	57

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105884
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

26	SADING GROUP SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	37
27	CONSORCIO TB 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	31
28	CONSORCIO ARQINGCO	RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA-	0
29	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	68
30	CONSORCIO ALTO FUCHA BM	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	71
31	CONSORCIO SOY SAN CRISTOBAL	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA-	56
32	COPEBA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	96
33	CB INGENIEROS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADA	0
34	CONSORCIO PROMACO-CONSULTOR	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	76
35	CS ARA-SVP	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	59
36	SITELSA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	45
37	CONSORCIO INTERVIAS URBANO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	91
38	CIMAG SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	42
39	C. CAPITAL	RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA	0
40	CONSORCIO AIM	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	67
41	DF CONSULTORIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	71
42	CONSORCIO DEISAC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADA	0
43	CONSORCIO INTER VIAL EYB	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	51
44	UT INTERVENTORES FUCHA	HABILITAD	HABILITADA	HABILITADA	37
45	CONSORCIO RID SAN CRISTOBAL 001	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	61
46	CONSORCIO DS6	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	69
47	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	43
48	CONSORCIO INTERVIAL G&G	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADA	76
49	ALVARO GARCÍA PARRA AGP SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	62
50	CONSORCIO SYR	RECHAZADA	RECHAZADO	RECHAZADA	0
51	CONSORCIO HUPERNIKAO SAN CRISTOBAL	HABILITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
52	CONSORCIO HYH 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	72
53	CONSORCIO ROCA CVP	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADA	0
54	CONSORCIO ALTO FUCHA 001	HABILITADO	NO HABILITADA	NO HABILITADO	0
55	CONSORCIO CSF 001	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADA	61
56	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	65
57	CONSORCIO INTERTRAMOS ALTO FUCHA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	0
58	CONSORCIO INTER BARRIAL C&P	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	62
59	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADA	0
60	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	0
61	CONSORCIO AIH-GRB 2021	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	0
62	CONSORCIO CVP SAN CRISTOBAL	RECHAZADO	HABILITADA	HABILITADA	0
63	APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	88
64	CONSORCIO INTERVENTORIA SC TDS	RECHAZADO	HABILITADA	HABILITADA	0

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

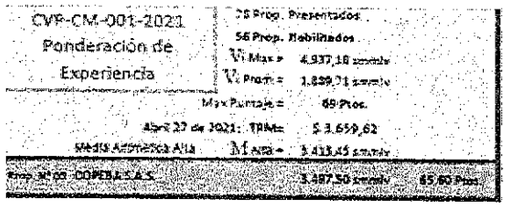
65	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	0
66	CONSORCIO CYC ALTO FUCHA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	69
67	CONSORCIO VIAS POPULAR UG-IN	RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA	77
68	CONSORCIO VIAL DM 001	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADA	76
69	CONSORCIO PLAN VIAL VSC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	73
70	CELQO SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADA	0
71	CONSORCIO CONSULTORES SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	53
72	CONSORCIO MASIVO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	71
73	CONSORCIO VIAL 2021	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	57
74	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40
75	CONSORCIO INTERVIAS A&L	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADA	0
76	CONSORCIO VIAS CAJA DE VIVIENDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	41
77	CONSORCIO INTER CVP	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	69
78	CONSORCIO SAN CRISTÓBAL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADA	0

Que de acuerdo con el cronograma del Proceso de Contratación, el día 24 de mayo de 2021 a las 10:00 am, la Caja de la Vivienda Popular inició la audiencia de apertura del sobre económico y adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021.

Que una vez verificada la asistencia, los proponentes presentaron observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación publicada en el Secop II, tal y como se evidencia en el acta de la audiencia.

Que por lo anterior la entidad, a fin de evaluar las observaciones presentadas en la audiencia, determina suspender la audiencia y reanudarla a las 3:00 p.m., del mismo día.

Que teniendo en cuenta los señalado en el pliego de condiciones se aplicó la siguiente fórmula para la evaluación de la experiencia del proponente :



La entidad responde cada una de las observaciones y procede a dar lectura a la evaluación, que arrojó el siguiente resultado:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

CAJA DE LA VIVIVENDA POPULAR
Dirección de Mejoramiento de Barrios Mayo 2021
Listado resumen de puntuación CM-001-2021 Interv. Alto Fucha

Prop. Nº	Nombre Proponente	Habilitado Tec	Habilitado Jur	Habilitado Financ	Habilitado General	Prom Contratos Habilitados (Vr)	Puntaje Experiencia	Puntaje Equ. Trabajo	Puntaje Ind. Nal	Puntaje Discap.	Ley2020 /2020	Puntaje TOTAL
Prop. 32	COPEBA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3.497,50 smmlv	65,60 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		96,60 Ptos.
Prop. 37	CONSORCIO INTERVIAS URBAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.951,34 smmlv	59,66 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		90,66 Ptos.
Prop. 63	APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.810,16 smmlv	56,81 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		87,81 Ptos.
Prop. 03	MIRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.709,72 smmlv	54,77 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		85,77 Ptos.
Prop. 01	CONSORCIO METRO CINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.265,67 smmlv	45,80 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		76,80 Ptos.
Prop. 67	CONSORCIO VIAS POPULAR UG-IN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.244,80 smmlv	45,38 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		76,38 Ptos.
Prop. 48	CONSORCIO INTERVIAL G&G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.231,44 smmlv	45,11 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		76,11 Ptos.
Prop. 13	C. SAN CRISTOBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.225,92 smmlv	45,00 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		76,00 Ptos.
Prop. 34	CONSORCIO PROMACO-CONSULTOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.157,26 smmlv	43,61 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		74,61 Ptos.
Prop. 65	CONSORCIO VIAL DM 001	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.206,42 smmlv	44,60 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		75,60 Ptos.
Prop. 15	CONSORCIO V&R SAN CRISTOBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.181,55 smmlv	44,10 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		75,10 Ptos.
Prop. 09	CONSORCIO INTERVENTORES PIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.180,65 smmlv	44,08 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		75,08 Ptos.
Prop. 16	CONSORCIO VIAL FUCHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.162,19 smmlv	43,71 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		74,71 Ptos.
Prop. 04	CONSORCIO CPS 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.145,58 smmlv	43,37 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.			73,37 Ptos.
Prop. 69	CONSORCIO PLAN VIAL VSC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.093,00 smmlv	42,31 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		73,31 Ptos.
Prop. 52	CONSORCIO HYH 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.018,00 smmlv	40,79 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		71,79 Ptos.
Prop. 72	CONSORCIO MASIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2.037,14 smmlv	41,18 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.	-1 Ptos.	71,18 Ptos.
Prop. 20	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.979,47 smmlv	40,01 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		71,01 Ptos.
Prop. 41	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.976,53 smmlv	39,95 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		70,95 Ptos.
Prop. 30	CONSORCIO ALTO FUCHA BM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.958,73 smmlv	39,59 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		70,59 Ptos.
Prop. 23	CONSORCIO INTERVENTORES II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.951,87 smmlv	39,46 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		70,46 Ptos.
Prop. 17	INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.995,65 smmlv	40,34 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.			70,34 Ptos.
Prop. 66	CONSORCIO CYC ALTO FUCHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.896,04 smmlv	38,33 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		69,33 Ptos.
Prop. 77	CONSORCIO INTER CVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.887,48 smmlv	38,15 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		69,15 Ptos.

Prop. Nº	Nombre Proponente	Habilitado Tec	Habilitado Jur	Habilitado Financ	Habilitado General	Prom Contratos Habilitados (Vr)	Puntaje Experiencia	Puntaje Equ. Trabajo	Puntaje Ind. Nal	Puntaje Discap.	Ley2020 /2020	Puntaje TOTAL
Prop. 02	CONSORCIO CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.885,00 smmlv	38,10 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		69,10 Ptos.
Prop. 46	CONSORCIO DS6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.883,72 smmlv	38,08 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		69,08 Ptos.
Prop. 10	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.881,11 smmlv	38,03 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		69,03 Ptos.
Prop. 18	CONSORCIO AP 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.847,41 smmlv	37,34 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		68,34 Ptos.
Prop. 06	CONSORCIO INTERVENTORES TERRA - PC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.859,50 smmlv	37,59 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.			67,59 Ptos.
Prop. 29	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.800,08 smmlv	36,39 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		67,39 Ptos.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet CERTIFICATE OF QUALITY SYSTEM
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

Prop. 40	CONSORCIO AIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.770,22 smmlv	35,78 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		66,78 Ptos.
Prop. 14	MEDIR ING ASOC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.737,20 smmlv	35,12 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		66,12 Ptos.
Prop. 56	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.667,50 smmlv	33,71 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		64,71 Ptos.
Prop. 27	CONSORCIO TB 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.657,25 smmlv	33,50 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		64,50 Ptos.
Prop. 08	CONSORCIO I&M RIO FUCHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.637,54 smmlv	33,10 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		64,10 Ptos.
Prop. 22	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.605,21 smmlv	32,45 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		63,45 Ptos.
Prop. 71	CONSORCIO CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.584,32 smmlv	32,23 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		63,23 Ptos.
Prop. 58	CONSORCIO INTER BARRIAL C&P	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.538,87 smmlv	31,11 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		62,11 Ptos.
Prop. 49	ALVARO GARCIA PARRA AGP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.532,68 smmlv	30,98 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		61,98 Ptos.
Prop. 55	CONSORCIO CSF 001	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3.881,83 smmlv	50,06 Ptos.	10 Ptos.		1 Ptos.		61,06 Ptos.
Prop. 45	CONSORCIO RIO SAN CRISTOBAL 001	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.468,36 smmlv	29,68 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		60,68 Ptos.
Prop. 35	CS ARA-SVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.361,30 smmlv	27,52 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		58,52 Ptos.
Prop. 25	ELSA TORRES ARENALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.303,02 smmlv	26,36 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		57,36 Ptos.
Prop. 75	CONSORCIO VÍAL 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.332,95 smmlv	26,94 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.			56,94 Ptos.
Prop. 31	CONSORCIO SOY SAN CRISTOBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4.495,44 smmlv	25,26 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		56,26 Ptos.
Prop. 05	CONSORCIO INTERVIAS POPULAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	979,01 smmlv	19,79 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		50,79 Ptos.
Prop. 21	CONSORCIO FACO 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	972,26 smmlv	19,65 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		50,65 Ptos.
Prop. 43	CONSORCIO INTER VIAL EYB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	962,41 smmlv	19,45 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		50,45 Ptos.

[illegible]

Prop. Nº	Nombre Proponente	Habilitado Tec	Habilitado Jur	Habilitado Financ	Habilitado General	Prom Contratos Habilitados (Vi)	Puntaje Experiencia	Puntaje Equ. Trabajo	Puntaje Ind. Nal	Puntaje Discap.	Ley2020 /2020	Puntaje TOTAL
Prop. 36	SITELSA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	695,30 smmlv	14,05 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		45,05 Ptos.
Prop. 47	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	604,88 smmlv	12,23 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		43,23 Ptos.
Prop. 38	CIMAG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	582,97 smmlv	11,78 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.			41,78 Ptos.
Prop. 76	CONSORCIO VIAS CAJA DE VIVIENDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.515,14 smmlv	30,63 Ptos.	10 Ptos.				40,63 Ptos.
Prop. 74	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	475,36 smmlv	9,61 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.			39,61 Ptos.
Prop. 07	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP - SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4.937,18 smmlv	7,40 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		38,40 Ptos.
Prop. 26	SADING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	312,02 smmlv	6,31 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		37,31 Ptos.
Prop. 44	UT INTERVENTORES FUCHA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	281,67 smmlv	5,70 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos.	1 Ptos.		36,70 Ptos.

[illegible]

Prop. Nº	Nombre Proponente	Habilitado Tec	Habilitado Jur	Habilitado Financ	Habilitado General	Prom Contratos Habilitados (Vi)	Puntaje Experiencia	Puntaje Equ. Trabajo	Puntaje Ind. Nal	Puntaje Discap.	Ley2020 /2020	Puntaje TOTAL
Prop. 62	CONSORCIO CVP SAN CRISTOBAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 64	CONSORCIO INTERVENTORIA SC TDS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 65	SOTA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 70	CEICO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 75	CONSORCIO INTERVIAS A&L	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 78	CONSORCIO SAN CRISTÓBAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

Prop. 11	JASEN CONSULTORES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 12	CONSORCIO CONSTRUCTORES, INTERVENTORES Y CONSULTORES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 19	NOGAPP II	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 24	CONSORCIO INGECON-EMPROCIV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 28	CONSORCIO ARQINGCO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 33	GB INGENIEROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 39	C. CAPITAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 42	CONSORCIO DEISAC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 50	CONSORCIO S Y R	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 51	CONSORCIO HUPERNIKAO SAN CRISTOBAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 53	CONSORCIO ROCA CVP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 54	CONSORCIO ALTO FUCHA 001	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 57	CONSORCIO INTERTRAMOS ALTO FUCHA BOGOTÁ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 59	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 60	NISSI SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							
Prop. 61	CONSORCIO AIH - GRB 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE							

Que una vez leída la evaluación definitiva y siendo las 5:40 pm del día 24 de mayo de 2021, la Administración procede a la apertura del sobre económico de la oferta presentada por el proponente INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO SAS "INGEDEUR SAS", quien ocupó el primer puesto de elegibilidad, con el cometido de validar cada una de los ítems y valores de los mismos.

Que una vez verificada la oferta económica ésta se ajusta al presupuesto oficial, y es coherente y consistente, y teniendo en cuenta que el oferente COPEBA SAS cumplió con todos los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los factores de evaluación, el Comité Evaluador recomienda a la ordenadora del gasto Laura Marcela Sanguino Gutiérrez, adjudicar el presente proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021, al proponente COPEBA SAS representado legalmente por ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ con cédula de ciudadanía No. 52.253.696 de Bogotá.

En mérito de lo expuesto, se expide la resolución No 2052 del 24 de mayo de 2021 que:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021 que tiene por objeto: "Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es –Realizar las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales priorizados por la Caja De Vivienda Popular y la Secretaria Distrital del Hábitat en el territorio Alto Fucha de la Localidad de San Cristóbal de conformidad con el concepto y diagnostico técnico emitido en el contrato de consultoría SDHT 511 de 2016, en el marco del convenio interadministrativo 613 de 2020.", al proponente **COPEBA SAS** con NIT 830.011.122-9, representado legalmente por **ANDREA DEL PILAR**

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231. Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

COPIA CONTROLADA

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

RESOLUCION Nº 2052 24 MAY 2021

Por la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CVP-CM-001-2021

PEÑA SANCHEZ con cédula de ciudadanía No. 52.253.696 de Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($1.274.989.681.00) M/CTE,** correspondiente a la propuesta adjudicataria.

SEGUNDO: El gasto ordenado en el artículo primero será con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 368 del 18 de marzo de 2021, por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.274.994.862) M/CTE.

TERCERO: Señalar que contra el artículo primero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

CUARTO: La presente Resolución de Adjudicación, rige a partir de la fecha de su expedición.

QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Transaccional SECOP II, en el link correspondiente al proceso de selección.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios

	NOMBRE	CARGO- DEPENDENCIA	VISTO BUENO
Elaboró	Rubén Darío Jiménez Giralda	Abogado Contratista/Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	Yolanda Villabona	Abogada Contratista/Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Aprobó	María Mercedes Medina Orozco	Directora de GestiónCorporativa y CID	

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.